

Gerona 7 de Enero de 1885.

BOLETIN
DE
PRIMERA ENSEÑANZA

Director-proprietario Paciano Torres.

SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XI.—Núm. 52.

PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA,

por
D. FRANCISCO LOPERENA.

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO, POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas
En cartón. 7'50 »

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEEZ Y SORIAOO.

GRAMATICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavià.

1.ª y 2.ª parte.

ARITMETICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

1.ª y 2.ª parte.

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORRANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVIÀ.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑÓ.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

AÑO NUEVO.

No dejaríamos de faltar para con nuestros constantes y amables lectores y con los no menos caros colegas del ramo, si, ante todo, no les deseáramos un próspero año 1885. Y, en verdad, que si los deseos que nos animan se cumplieren al pié de la letra, más que seguros estamos de que la prosperidad reinaría, no solo en el hogar del humilde Mentor de la niñez, si que también en el de todos los honrados y laboriosos españoles. Pero dejemos lo que no está en nuestra mano el remediarlo; pues, si con cuatro plumadas podíamos rasgar el espeso velo que cubre lo que nos ha de pasar durante el año que empieza, entonces sí que habríamos dado un gran paso; pero esto, solo está reservado para Aquel que todo lo dirige y gobierna. Resignémonos, por lo tanto, á nuestra suerte, buena ó adversa, que, sí desgraciado ha sido por todos conceptos el fatal 1884, no podemos esperar nada favorable del presente, si cuanto antes no se realiza un cambio radical en la política de nuestro país. Es-

peremos con paciencia este día tan deseado, y cuando llegue, porque á la fuerza ha de llegar, unámonos entonces todos como un solo hombre para gritar: MORALIDAD, CIENCIA, PROGRESO, LIBERTAD; divisa bajo la cual debemos marchar constantemente todos los que anhelamos para nuestra querida España el lugar que le corresponde entre las primeras potencias del mundo civilizado.

LA REDACCIÓN.

ASOCIACIÓN GENERAL
DEL PROFESORADO ESPAÑOL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

JUNTA DE GERONA.

Habiéndose remitido á esta Junta los recibos correspondientes á la cuota anual del finido 1884, se invita á los señores asociados residentes en esta provincia para que, á la mayor brevedad posible y de la manera que estimen más conveniente, se sirvan satisfacer dicha cuota; á cuyo efecto queda abierto el cobro en esta su casa, calle de Herrerías Viejas: 11, principal, dónde podrán dirigirse también para cualquier otro asunto de interés referente á la Asociación.

Gerona 3 de Enero de 1885.

El Presidente,

ANTONIO DE BORDÓNS.

JUICIO CRÍTICO DE LA OBRA

EL AUXILIAR DEL MAESTRO DE ESCUELA CATALÁN,

1.^a y 2.^a parte, 3.^a edición corregida: su autor don Salvador Ferrán, Maestro superior (hoy Secretario del Ayuntamiento de Castellón).

por

JOAQUÍN CASANOVAS Y FERRÁN.

Decía en mi anterior artículo publicado en el BOLETÍN número 51, (1) que, al ver anunciada su obra, la adquirí en la confianza de que sería una obra maestra digna de la reputación de usted, pero qué desengaño! Ella justifica su aprovechado estudio teórico de la lengua castellana que ha aprendido usted como quien aprende de lejos una lengua extranjera; pero también pone en evidencia su falta de práctica ó de ejercicio en tierra castellana, como se lo vengo diciendo há mucho tiempo. Por eso incurre usted en errores que serían disculpables en persona menos pretenciosa pero que en usted, como autor de libros de texto (digámos así) para Maestros catalanes, no tienen perdón, mucho menos cuando se trata de la tercera edición de una obra *corregida* para guía de los mismos y para enseñanza de los niños.

Yo que no me precio de teórico, pero que soy más práctico que usted por razón de haber pasado mi vida entre castellanos, al leer su obra una sola vez y muy á la ligera, he visto destacados, cual si fueran borrones, algunos de sus defectos, que usted no ha sabido ver, apesar de tres ediciones, dos de ellas *corregidas* por usted como autor.

Por sí es verdad lo del prestigio ó el dominio que tiene usted sobre los Maestros de escuela catalanes que se inspiran en su mencionada obra para enseñar á los niños, en interés de unos y de otros y en bien de la instrucción pública, se me hace un deber de conciencia señalar á usted como autor y á los Maestros como sus admiradores, las *equivocaciones* que en mi opinión contiene su di-

(1) Erratas que contiene mi artículo publicado en el BOLETÍN número 51.

Página 4. línea 9. dice: *la humanidad es persona*. Léase *es perversa*.

» » » 30. dice: *En esto*. » *En esta*.

» 5. » 12. dice: *de aúsilio*. » *del auxilio*.

cha obra (leída por mí muy á la ligera) en su 1.^a y 2.^a parte: á éstos para su conocimiento y á usted por sí tiene á bien pedirle permiso á su desmesurada soberbia para corregirlas en su 4.^a edición cuando la publique. Yo no tengo interés en desacreditar su obra, ni en hacer ventas de la mía á expensas de la suya.

Primera parte de la obra de usted.

Página 29. *Payesa*: no es castellano. La Academia define los tipos El Maragato y la Pasiega, pero no La Payesa. Llame usted á ésta en castellano: *labradora, campesina, aldeana ó lugareña*.

» 37 y 84. *Agraviar ó escribir al Padre*. Si usted se refiriese á un Sacerdote Padre de almas, estaría en su lugar, pero como usted habla de un padre procreador de nuestra especie, la frase resulta viciosa. ¿Quién habla? ¿un hermano á otro? pues tiene usted que decir *á Padre* y no *al Padre*. Si quien habla es la Madre á su hijo ó un extraño, hay que decir *á tu Padre* y si habla el hijo *á mi Padre*.

» 37. *Roer chocolate*. Es más propio decir *mascar*.

» » *Mecer la niña*. Diga usted *á la niña*.

» » *Rahims...* traduce usted *Uvas*. Se dice: *Racimos de uvas*.

» » *El coliflor*. Es femenino y debe V. decir: *La coliflor*.

» 42. *Bautizar el niño*. Es el Cura quien bautiza *al niño*.

» 50. *Aplastar nueces*. Diga usted en castellano: *cascar ó partir nueces*.

» 61. ¿Quién hay?—En castellano al que llama á la puerta se le pregunta *¿quién es?*

» 62. *Cual leche: cuales peras*. Cuando se habla en sentido afirmativo, se dice: *cuya leche y cuyas peras*.

» 63. *¿Cual y cuales?* está bien porque son interrogantes.

» 71. *Oigo gritar al cochinito*. Los cerdos *gruñen* y no *gritan*.

» *Te apoyarás conmigo*. Diga usted *en mí* y no *conmigo*, porque esta voz expresa una acción común ó simultánea.

» 75. *Clavar los corchetes*. Los corchetes *se cosen* ó *se pegan* pero no *se clavan*.

» 80. *Rogar ante un Crucifijo*. Es más correcto decir: *orar*.

» 85. *Tramo de escalera*: no es un escalón como V. supone sino que es la tirada de escalones que hay entre meseta y meseta.

» 86. *Los fogons de cuyna.* En castellano se llaman *las hornillas* y no *los hornillos*, señor mío.

» 95 y 96. *Lo pá de pessich:* en castellano se llama *bizcocho* ó *pan de bizcocho* y vulgarmente *pan de rey*. El *mazapan* que usted dice, es una pasta de almendras y azúcar que nada tiene que ver con el *pan de bizcocho*.

» 96. *Los tres-peus:* en castellano se llaman *trébedes* y no *morillos*: *trébedes* es femenino *las* y no *los* como usted supone. Los *morillos* son los *banquillos* de hierro que se ponen en el hogar para sostener la leña.

» 102. *Cien pies* (insecto). En castellano se llama *ciento-pies*.

» 104. *Los caimanes se comen la gente: á la gente.*

» 107. *Los pichones ván caros.* } Estas cosas en caste-

» 111. *La boga vá barata.* } llano no *ván* sino que

» 126. *La estopa vá barata.* } *están* caras ó baratas.

» 107 y 108. *Gafarrón* (aucell). En castellano se llama *Verdecillo*.

» 109. *Lechuza:* en catalán es *óliba* ú *óliva*. No conozco la voz *xibeca* ni la trae el Diccionario del señor Saura.

110 y 111. *Peix surell* ó *sorell*. En castellano es *Jurel* y no *Surel*.

» 111. *Fuí ciego un año.* Diga usted: *estuve ciego un año*.

» 112. *Peix murena.* En catalán como en castellano es *morena* y no *murena*.

» 115. *Pasado el Abril. Es á 5 de Julio.* Diga usted. *Pasado Abril. Es el 5 de Julio.*

» 89 y 117. *Catre flaco. Alambre flaco.* Diga: *Catre endeble. Alambre delgado.*

» 117. *Tola.* Dudo que sea voz castellana, á menos que haya querido usted decir *toba* que significa esponjosa.

» 119. *La balca* por la *boga* en castellano *enea*: nunca lo he oído.

» 120. *Pañuelos de pita:* modismo catalán. En castellano se llaman de *seda*, pues no tienen de *pita* ni una hebra.

» 120, 121 y 122. *Vellut:* en castellano *terciopelo*. Para decir *pana* hay que expresar *vellut de cotó*.

» 121. *Ví tu Sobrina. Vieron la niña.* Diga usted: *á tu Sobrina. A la niña.*

» 124. *Me has hallado mi dedal.* Redundancias como es-

tas de *me mi* abundan en su libro y disuenan.

» 130. *Veças* (fruto). No es castellano. Diga usted *arvejas* ó *arvejones*.

» 133. *Manobra*. En catalán se escribe *Manobre*.

» 133 y 134. Por Cordero (*Corder*) debe entenderse «el que vende cuerdas de cáñamo.» Por Soguero (*Esparter*) se entiende «el que vende sogas de esparto.» El Diccionario catalán confunde ambas profesiones.

» 133. *Masover* no es *Parcero*: en castellano se llama *Colono*: *Granjero* y en alguna provincia *Masadero*.

» 134. *Cordill*. Lo que los catalanes entendemos por *cordill* es un hilo grueso de cáñamo que en castellano se llama *bramante* ó *guita* y no *cordel* como usted dice. *Cordel* es una cuerda delgada y formada con la reunión de varios hilos de cáñamo retorcidos, como los que usan los Mozos de cordel.

» 134. *Adoba-cocis*. Usted y el señor Saura traducen *Lañero* y es *Lañador* porque *laña*: como se llama *Afilador* al que *afila* navajas y *Grabador* al que tiene por oficio *grabar*.

» 136. *Casa el Boticario*. Debe decir *á casa del boticario*.

» 140. *Ver de hacer algo*. No es modismo castellano. Debe decirse: *procurar* hacer tal ó cual cosa.

» 142. *Un suro*: traducción de usted: *un alcornoque*. *Suro* es corcho y *Alsina surera* es *alcornoque* por consiguiente dá usted á la corteza del árbol el nombre de éste, tomando la parte por el todo, como los catalanes que llaman tocino al cerdo.

» 148. *Si hubiesen visto el Cura*. Diga usted *al Cura*.

» 149. *Moraduix* (planta.) Usted traduce *almoraduj* y otros *mejorana*. Yo observo que estas dos plantas son distintas y que el Diccionario catalán las confunde en una sola. ¿Cual corresponde á *Moraduix*?

» 157. *Dice que se dió vergüenza*. No es frase correcta. Diga usted que *le dió vergüenza* ó que *le dió cortedad*.

» 159. *Nolstálgia*: escribe usted repetidamente y es *nostalgia* que significa *lejos de nosotros* ó *mal de ausencia*, en catalán *anyoransa*.

» 161. *Covar un costipat*: no es *guardarlo* como usted supone. En castellano es: *cocerlo*, *ablandarlo* ó *madurarlo*.

» 162. *Lo cor-agre*: en castellano es *acedia* y no *acédia*.

» 164. En esta página termina la primera parte de su obra.

En el próximo BOLETÍN me ocuparé de la 2.^a parte.

JOAQUÍN CASANOVAS.

Barcelona 3 Enero 1885.

Crónica Provincial.

Estamos seguros que de algún tiempo á esta parte, nuestros constantes lectores habrán notado un vacío en las páginas de EL BOLETÍN, cual es el de no encontrar continuados los extractos de las sesiones de la Junta provincial de Instrucción pública. Hasta ahora, en los diez años que nuestra revista cuenta de existencia, siempre se habían facilitado por la Secretaría de aquella Corporación, todos cuantos datos y noticias podían convenir al Magisterio de la provincia; pero sin saber el por qué, hé aquí que de la noche á la mañana nos vemos privados de poder publicar lo que más interés puede ofrecer, tan solo por el capricho de uno. Si será por cuestión de..... No decimos más por hoy.

* *

Ha visitado nuestra Redacción *El Lloretense*, periódico científico, literario y de intereses generales, que ha empezado á publicarse en Lloret de Mar, importante villa de esta provincia.

Agradecemos mucho la visita y, al aceptar gustosos el cambio, le deseamos muchos años de existencia y prosperidad.

* *

Leemos en nuestro apreciable colega *El Magisterio Gallego*. «LA PRENSA PROFESIONAL Y LOS SUCESOS UNIVERSITARIOS.—Ya suponíamos que entre nosotros no habían de quedar sin protesta, los acontecimientos últimamente ocurridos en la Universidad de Madrid.

Nuestros ilustrados colegas: *La Reforma*, *La Luz*, *El Ramo*, *La Defensa*, EL BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA de Geroná, *El Clamor del Magisterio* y algunos otros que no recordamos, han tenido frases durísimas y justas para condenar un hecho de nuestros lectores conocido.

Hé aquí como se expresan los dos últimos colegas citados:

PROTESTA.

«Esta Redacción condena con toda la energía de su alma la profanación llevada á cabo por los agentes de orden público en el sagrado recinto de la Universidad Central, y se adhiere con el mayor entusiasmo á la protesta de los profesores y alumnos del primer Establecimiento de enseñanza del Reino, como también á las de-

claraciones hechas á favor de la independencia del Profesorado en el ejercicio de sus elevadas funciones.»

La Redacción. (De el BOLETÍN.)

Hoy no es el modesto Maestro de Escuela quien representa el papel de víctima. El objetivo se dirige á la genuina representación de la enseñanza, á los depositarios de la Ciencia.

Ya no nos maravilla que cualquiera se atreva con los Maestros de primera enseñanza, cuando la ceguedad ha conducido á desconocer la respetabilidad de la toga y la Autoridad del Jefe Superior del primer Establecimiento de Instrucción pública de España.

Más estos poderes hollados van á tratar de potencia á potencia con los poderes públicos y á demandar justicia y reparación en lo que quepa en derecho.

El Frio. (De *El Clamor.*)

* *

Tiene razón nuestro apreciable colega *El Clamor* al expresarse en los siguientes términos: «No ES ESO.—*El Clamor* no encontró razonable el *traslado* de D. Domingo de Miguel á la Escuela Normal de Canarias por espiritista. Se lamentó del hecho y lo combatió con energía, demostrando que á quien se supuso ortodoxo en Canarias no pudo ser heterodoxo en Lérida. Nosotros, contra el sentir de nuestro distinguido colega *La Educación*, después de lo que pasó á D. Domingo de Miguel y de lo que pasa con el Sr. Morayta, habríamos aplaudido que se nombrara al primero, si viviera, Director general de Instrucción pública, y al segundo Ministro de Fomento. Y crea *La Educación* que el Magisterio estaría hoy de enhorabuena.»

* *

Se han recibido en el Rectorado los títulos profesionales expedidos á favor de D. Luis Perez, D. Domingo Pons, D. Jaime Ramón Bonet, D. Eusebio Sagarra, D. Juan Cortada, D. Estéban Olivé, doña María del Carmen Tenas, doña Rosa Badía, doña María del Amparo Moliu y doña María de la Asunción Riera.

* *

El 27 del pasado falleció en Santander, D. Antoliu Tio Corral, sócio fundador de la Asociación de Maestros de aquella provincia y Profesor de la Escuela Normal Superior de la misma.

Descanse en paz nuestro compañero, y reciba su desconsolada familia el testimonio del sentimiento que nos embarga por tan irreparable pérdida.

* *

También ha fallecido el ilustrado profesor D. Mariano Tejada, Director de la Escuela Normal de Albacete, que hace algunos años estaba sustituido. Con esta vacante por defunción- pasan de 80 las que por igual concepto existen en la actualidad en las Escuelas Normales de España.

* *

Muy bien le deben ir las cosas á nuestro caro colega *La Educación*, cuando tiene tan buen humor; pues su número del 28 de Diciembre del año último está todo él tan bromista, que al leer el primer suelto se vé al instante la ¡INOCENTADA!!... ¡Dios le conserve á V. por muchos años su alegría, apreciable compañero!...

* *

Por el Rectorado correspondiente se ha participado á la Junta provincial de Instrucción pública de Valencia que en lo sucesivo no se aprobará ningún nombramiento de Maestro interino si la Junta no indica en la comunicación respectiva la fecha de la sesión en que se tomó el acuerdo,

* *

El Rector de Madrid ha contestado negativamente á la consulta que le hizo la Junta provincial de Instrucción pública de Toledo acerca de si correspondía ó nó aumento de sueldo á las Maestras de Escuelas incompletas.

* *

Dice *La Defensa*. «Insiste *La Educación* en que la Memoria del Sr. Morayta está escrita con *pésima ortografía*.

La enhorabuena á nuestro amigo, porque cuando se apela á semejantes ataques es que no se encuentra otro medio de combatirla y se echa mano de lo primero que se encuentra.

Después de todo, no sabemos si esas faltas á que *La Educación* se refiere son del eminente catedrático ó de los cajistas ó del que copió el trabajo, y después por motivos que desconocemos le ha sido imposible corregir las pruebas.

En cuanto á tener *bula*, no la necesita dicho señor, ni nunca la ha necesitado, ni para escribir bien, ni para ningún otro uso.

Las *bulas* solo hacen falta á nuestro colega y á los que como él piensan, puesto que le dán un valor que nosotros no reconocemos.

¡Y cómo no, cuando mediante una *bula* se puede hacer... hasta lo imposible!

* *

La plaza de Regente que ha quedado vacante en la Escuela Normal de Maestros de Albacete, por defunción del que la desempeñaba, está dotada con 1.666'66 pesetas, casa y retribuciones, y se proveerá por concurso por haberlo sido á oposición la última vez.

Leemos en *La Asociación Valenciana*: «Lamentamos la terrible desgracia ocurrida á D. Ramón García, Maestro de Riola, quien al bajar del tren la noche del 23, en la estación de esta capital, fué á parar de cabeza bajo del andén, pasándole la rueda de un coche de tercera por encima del cuello, quedando cadáver en el acto.

¡Qué Dios le tenga en su santa gloria, y conceda á su desconsolada familia la debida resignación para sobrellevar con paciencia tan inesperado acontecimiento!»

*
* *

Se dice que son tres los proyectos que el Sr. Ministro de Fomento tiene en cartera: uno sobre gobierno y administración de la enseñanza, otro reorganizando el Consejo de Instrucción pública y el último referente á los estudios privados y libres.

*
* *

Sigue con actividad el sumario de la causa incoada con motivo de los sucesos de la Universidad Central. Dicha causa consta ya de cuatro mil fólíos próximamente.

*
* *

La provisión de segundo Maestro de la Escuela Normal de Valencia, se anunciará por concurso entre los segundos profesores de otras provincias ó en su defecto entre los terceros.

Se ha recibido en esta Redacción el Cuaderno 29 de la muy importante *Primera Gramática española razonada*, por Díaz-Rubio (*El Misántropo*,) que publica la casa editorial de Fando y Hermano, de Toledo.

Por carta que tenemos á la vista, del Maestro de Caralps, sabemos el aspecto triste y desconsolador que presenta aquella población y comarca de resultas de esos frios y nevadas.

Túvose que suspender los exámenes y funciones religiosas que anualmente se celebraban por Sto. Tomás, á causa del tiempo borrascoso, siendo tal la cantidad de nieve que, donde puede medirse, hay unos 80 centímetros, habiendo sitios en que arremolinada la

nieve por el fuerte viento que reina, no han encontrado firme á cuatro metros de profundidad.

Cerrada la Escuela y casas de la población, sin poder salir sus moradores, reinará pronto la miseria si sigue así el estado del tiempo, que por las señales parece quiere continuar.

**

En otro lugar correspondiente hallarán nuestros lectores la carta que nos dirige el Sr. Búrgas de Figueras, referente al desempeño del cargo de habilitado.

No habíamos querido entender de esta cuestión en la confianza de que el Sr. Gobernador desistiría en su empeño de la fianza no tan solo por improcedente, sí que también para no dar motivo con ello á que los Habilitados acudiesen en alzada ante el Consejo de Estado, vista lo clara y terminante R. O. que hay precisamente sobre el mismo particular.

Nosotros estamos plenamente convencidos que el Sr. Gobernador procede en este asunto en contra de la ley; y que por más razones lógicas, naturales y convincentes que dé en apoyo de su disposición, no podrán aquellas nunca anular la Real orden citada.

Nosotros creemos que el mejor camino es recurrir al ministerio en la seguridad de que saldrían airosos los señores Habilitados.

*
*
*

El Tratado de Cotre de D.^a María Lanciano de Pujolar, de que ya tienen noticia las señoras Profesoras de esta provincia, va adquiriendo cada día mayor prestigio, no sólo en la península sí que también fuera de ella. Recientemente ha sido adoptado en varios colegios de la América del Sud, especialmente en Buenos Aires, para cuyo punto han sido remitidos *setecientos* ejemplares en menos de tres meses. Como esto dice mucho en pro de la citada obra, la recomendamos de nuevo á las señoras Maestras, á la vez que felicitamos á la autora.

Remitido.

*A los señores Maestros públicos de primera enseñanza
del partido judicial de Figueras.*

Queridos comprofesores: Por dos veces sucesivas me habéis distinguido eligiéndome Habilitado: casi por unanimidad en 1874 y unánimemente en 1882. En ambas ocasiones os hicisteis acreedores á mi eterna

gratitud, y por esto he procurado siempre corresponder á tan honrosa confianza en la medida de mis posibilidades.

Así lo habéis reconocido vosotros, pues me lo habéis demostrado claramente al suplicar al M. I. señor Gobernador que levantara la prohibición de continuar yo ejerciendo el cargo que, espontáneamente en virtud de vuestro derecho, me conferísteis, sin exigirme otra garantía que la de la probidad y honradez que con justicia me reconocéis. La súplica de 80 de vosotros, en representación de los demás, no ha sido atendida, porque las buenas cualidades morales no son bastante garantía sin un depósito de 15.230 pesetas, que la ley no me exige, ni vosotros, únicos interesados, tampoco.

Sí siento una profunda pena de verme privado de seguir correspondiendo á la confianza que en mí tenéis puesta, es porque la medida del nombramiento de un Habilitado interino provincial, sin estar la plaza vacante, con el disfráz de protección al Magisterio, sino lastima vuestros intereses, tampoco favorece el decoro de la Clase, siendo considerados sus dignísimos y discretos miembros como menores, ó pródigos, ó personas á quienes la ley reputa incapaces de regir sus bienes y viene en su auxilio, amparándolas con la autoridad de un curador ó guardador; pues, en cuanto á los considerables perjuicios que dicha medida me ocasiona, quedan largamente resarcidos con vuestra espontánea protesta de preferir la garantía de mí no interrumpida y religiosa puntualidad y exactitud en los pagos, á todo afianzamiento material que pudiese ofreceros.

Como Habilitado y Comprofesor, en justa correspondencia de las atenciones que os he merecido, tenedme siempre por el más adicto, reconocido y sincero de vuestros amigos y affmo. S. S. Q. B. V. M.

FEDERICO BURGAS QUER.

Figueras 1.º Enero de 1885.

COLECCIÓN COMPLETA DE POLIEDROS

en cartulina de color,

para formar con ellos los sólidos, recortados y en caja para mayor comodidad,

y en láminas que contienen setenta figuras,

por

D. LUIS ALLENDE.

El precio de esta obra de reconocida utilidad para todos, en caja forma de libro. 22 rs.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO

Pautado azul-claro, buen
papel y cubierta.

rs. 12 100

OBRAS NUEVAS,

Manual teórico práctico del Jabonero, un tomo 4.º media pasta,
12 pesetas.

El Folk-lore Andalúz, 15 id.

Cantos populares, 5 tomos, 25 id.

Enigmas y Adivinanzas, 3 id.

Juán del pueblo, 1 id.

Poesía popular, 2 id.

Calendario para 1885, 1 id.

Gran surtido de Almanagues americanos desde 3 rs. hasta 20.

GUIA PARA EL EXAMEN DE INGRESO,

con la historia Sagrada de Chamond,

*traducida al costellano y las disposiciones generales vigentes,
sobre segunda enseñanza.*

OBRA INDISPENSABLE Á TODO ESTUDIANTE

por

DON LUIS PARRAL.

NOCIONES

de

GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las escuelas primarias, que
se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.

ALBUM-ABECEDARIO

de

LETRAS PARA BORDADOS EN SÁBANAS.

Valen una peseta cada uno y se mandarán por correo *franco de porte* á quien nos lo pida.

Los que tengan cuenta con esta casa se les cargará en ella su importe; los demás pueden mandar el valor de una peseta en sellos de 15 céntimos.

El Auxiliar del Maestro Catalán

en la

ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA.

Obra de suma utilidad para las Escuelas de Cataluña,

compuesta por

D. SALVADOR GENÍS,

Maestro superior.

Tercera edición.

La 1.^a parte está destinada á la enseñanza oral de la lengua castellana y comprende multitud de ejercicios prácticos sobre *Dios y el mundo, las partes del cuerpo, prendas de vestir y calzar, animales, plantas y árboles, la habitación y sus partes* etc. etc. etc.

La 2.^a parte, que acaba de salir á luz, comprende *Diferencias de Sintaxis entre el catalán y el castellano, temas de traducción sobre las mismas, así como sobre dificultades ortográficas castellanas, nombres, verbos y frases adverbiales* completando la obra de una serie de ejercicios *epistolares y diálogos para traducir* un abundante

VOCABULARIO CATALÁN-CASTELLANO,

600 modismos en ambas lenguas y 500 refranes catalanes con sus equivalentes castellanos.

En la librería de D. Paciano Torres se hallan de venta las dos partes de la obra, por separado, á 5 reales ejemplar la 1.^a y á 9 reales la 2.^a, haciéndose rebajas proporcionadas á la importancia de los pedidos.